



Ya sólo operará con 10 ministros: Burgoa

“SCJN se convierte en un actor testimonial”



**REFORMA AL PJ
PROCESO DE ELECCIÓN**

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

El profesor de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Francisco Burgoa Perea, señaló que desde este domingo 1 de diciembre la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se convierte en “un actor testimonial”, tras la salida por retiro del ministro Luis María Aguilar Morales.

**EL
DATO**

EN SU ÚLTIMA sesión antes de su retiro, Aguilar dijo el jueves que la reforma atenta contra todos los esfuerzos hechos por lograr una judicatura independiente.

“A partir de hoy, con la salida del ministro Luis María Aguilar Morales, la SCJN queda reducida a 10 integrantes, lo que debilita su capacidad para proteger la Constitución (aunque materialmente eso sucedió desde el pasado 5 de noviembre, con el voto del ministro Alberto Pérez Dayán)”, compartió a través de sus redes sociales.

En entrevista para *La Razón*, el catedrático universitario expresó su preocupación de que la SCJN se convierta en “testimonial” y pierda su capacidad de declarar inválidas las reformas que atentan contra la Carta Magna.

“Cuando no se votó por el proyecto de Juan Luis González Alcántara) para mí prácticamente la Corte dejó de tener su carácter del máximo tribunal constitucional de México, porque ya no tenía en ese momento, el 5 de noviembre, la posibilidad de haber declarado la invalidez, cuando menos parcial, de la reforma judicial, si en ese tema de la más alta importancia del país no se alcanzó la votación”, declaró Burgoa.

Señaló que la Corte actualmente sólo cuenta con 10 ministros y que no hay posibilidad de que la Presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, proponga a un nuevo ministro, por lo que se podrá volver a tener a las 11 hasta que haya pasado la

CATEDRÁTICO DESTACA que con sólo 7 ministros “independientes”, el tribunal pierde capacidad de proteger la Constitución; preocupa que nuevo pleno sea dominado por 4T, dice



EL MINISTRO en retiro Luis María Aguilar, en sesión de la SCJN, el 10 de octubre.

“A PARTIR de hoy (ayer), con la salida del ministro Luis María Aguilar Morales, la SCJN queda reducida a 10 integrantes, lo que debilita su capacidad para proteger la Constitución”

FRANCISCO BURGOA
Catedrático de la UNAM

elección de jueces y magistrados, que se realizará en junio del próximo año.

“Eso quiere decir que vamos a tener una corte de 10 ministras y ministros a partir del primero de diciembre hasta el 31 de agosto, considerando que el primero de septiembre tomarían protesta y ya iniciarían funciones las nueve ministras y ministros de la nueva Corte electa por el voto popular.

“Entonces, para declarar la invalidez de una reforma legal que vaya en contra de la Constitución, se requieren al menos ocho votos. Esos ocho votos no hay forma de que se puedan obtener porque, aun considerando que el ministro Alberto Pérez Dayán se mantuviera de nueva cuenta dentro del bloque de los ministros independientes, no alcanzarían la votación necesaria”, explicó Burgoa Perea.

Asimismo, dijo que ve difícil que se presentaran acciones de inconstitucionalidad, considerando que la oposición no tiene el 33 por ciento de los legisladores para presentarla, y ni la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (FGR) ni la Fiscalía General de la República (FGR) ya no las presentan.

“El Inai ya no existe, entonces la única posibilidad son los partidos políticos, pero tienen que ser los partidos políticos; solamente pueden presentar acciones de inconstitucionalidad cuando se trate de leyes electorales.

“Estamos ante una situación, pues, verdaderamente lamentable respecto de la defensa de la Constitución a partir de acciones de inconstitucionalidad, porque ni se pueden presentar y las que están presentadas actualmente, no se reunirían esos ocho votos, igual para que tengan efectos generales las controversias”, mencionó.

Expresó su preocupación por las próximas elecciones de nuevos jueces, temiendo que la nueva Corte esté dominada por personas alineadas con Morena, disminuyendo aún más su independencia.